CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 15987

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de marzo de 2025, el **distrito de Mache**, de la **provincia de Otuzco, región La Libertad**, cumple su **sexagésimo primero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,835 habitantes del distrito.

Que, el **7 de marzo de 1964**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Mache,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 14951,** que en su Artículo 1º créase el distrito de Mache, en la provincia de Otuzco, del departamento La Libertad, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º el distrito de Mache estará integrado por los anexos Olaya, Lluín, Santa Teresita, Soledad, Machaytambo, Mullamanday, Pampán, Palconqui, Togopón y Chinchango, queda segregado del distrito de Julcán; sus poblados que queden comprendidos dentro de sus límites.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Mache**, de la **provincia de Otuzco, región La Libertad,** por su **LXI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Wilder Barot Castillo Zavaleta, alcalde del **distrito de Mache**, de la **provincia de Otuzco, región La Libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Mache**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:35:09-0500